Nro. GS-2025- /SUBCO-GUTAH 29.10

Bucaramanga, 13 de octubre de 2025

Señor brigadier general
WILLIAM QUINTERO SALAZAR
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga (E)
Calle 41 ·11-44
Bucaramanga

ASUNTO: Informe de supervisión contrato 74-7-10023-25 DESAN-GUTAH

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X__ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**13/09/2025**	**Hasta**	**13/10/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-076183-MEBUC del 13/06/2025, el señor Teniente Coronel MISAEL QUIROGA MORALES, Jefe Administrativo de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, notifica como supervisora del contrato 74-7-10023-25, a la señora Mayor JENNIFER TATIANA CADENA CORZO Jefe Grupo de Talento Humano DESAN para el lote No 2 DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER.

De igual forma se deja constancia que mediante AE-2025-074538-DESAN, recibió el cargo como jefe de Talento Humano DESAN la señora Mayor GINNY ANDREA ARCINIEGAS ALFONSO, la cual queda como supervisora del presente contrato.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 03**

Informe de supervisión del periodo 13/06/2025 al 13/07/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-148113-DESAN del 09/07/2025.

Informe de supervisión del periodo 13/07/2025 al 13/08/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-175196-DESAN del 12/08/2025.

	desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado		la institución ya que el contratista dispone le la logística necesaria para el desarrollo de cada una de las actividades.
10	Aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo al objeto a contratar	SI	*Cumplió con este requisito*
11	Acatar las disposiciones normativas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del Gobierno Nacional frente a las exigencias y protocolos establecidos.	SI	Cumplió con este requisito
12	Para la facturación de los bienes, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	Cumplió con este requisito 
13	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en artículo 5º de la Ley 80 de 1993, asimismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual	SI	El contratista es conocedor de lo reglado dentro del contrato de prestación de servicios

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CONTRATADO, INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY
LOTE 2. DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER				
1	CINE CON BIENESTAR LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ-Dimensión Afectiva. El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, las jornadas culturales tiene como propósito entender que el espectáculo del cine, es concebido como entretenimiento, antes que, como diversión, nos permite acercarnos en una perspectiva de reconocimiento de muchas obras. Duración: 2 horas Fecha: Por definir Hora: Por definir Lugar: Área Metropolitana de Bucaramanga y Distrito de Policía San Gil. Participantes: mínimo 30 o más uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato. PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS	1	UNIDAD (persona)	Durante el periodo de ejecución esta actividad no se ha realizado.

	Para el desarrollo de esta actividad, se requiere ticket de ingreso por persona, para sala de cine, función formato 2D o superior. REFRIGERIO 01 crispeta salada de 120 gr mínimo, 01 vaso de gaseosa 16 oz y 01 Perro caliente compuesto de (pan tipo perro o hot dog de 60 gr mínimo, salchicha tipo americana 80 gr mínimo, queso 50 gr mínimo, ripio de papas 20 gr y salsas variadas tomate 8 gr mínimo, mayonesa 8 gr mínimo y piña 8 gr mínimo. Lo anterior previa coordinación con el supervisor. Nota 1: Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.			
2	LINEA DE INTERVENCION: ADULTEZ LÍNEA DE ACCIÓN: FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES- CELEBRACIONES ESPECIALES OBJETIVO: Promover acciones y espacios con actividades sociales y culturales con el fin de generar ambientes de bienestar y armonía policial. Fechas: Por definir Horas: Por definir Cupo: 40 personas Lugar: Instalaciones del Comando del Departamento de Policía Santander e Instalaciones policiales de los Distritos de Policía San Gil, Socorro, Barbosa, Málaga, Vélez, Sabana de Torres, Cimitarra, San Vicente, Matanza y Charalá. ACTIVIDAD: El responsable de Bienestar Social y/o apoyo psicosocial de la unidad policial, realizará actividad lúdico-recreativa, con el fin de exaltar la labor que desempeña los uniformados y no uniformados de las diferentes unidades que brindan atención a nuestras familias. DEBE INCLUIR: -Decoración del lugar asignado con templetes, manteles, bombas y letreros de cumpleaños. -2 libras de torta tradicional, con pastillaje, velas y decoración alusiva a la Policía Nacional por evento. -3 Botellas de gaseosa fría en presentación de 2.5 litros. - Platos, tenedores, servilletas y vasos de 9 onzas desechable, mínimo 40 unidades de cada elemento. Refrigerio Opción 1: Empanada mixta y/o flauta 180 gr mínimo, vaso de gaseosa (9 oz). Opción 2: Sándwich jamón de cerdo o pavo y queso mínimo (180gr) con gaseosa personal (400 ml).	1	EVENTO	Durante el periodo de ejecución esta actividad no se ha realizado.

	Nota 1: Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos. Lo anterior previa coordinación con el supervisor.			
3	JORNADA RECREATIVA LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ-FAMILIA-Dimensión Afectiva. Líneas de intervención: FAMILIA OBJETIVO: Generar espacios para el personal que integra el Departamento de Policía Santander, realizando actividades que buscan promover la diversión, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida. Duración: 4 horas Fecha: Por definir Hora: Por definir Lugar: Jurisdicciones de San Gil, Socorro, Barbosa, Vélez, Cimitarra, Sabana de Torres, San Vicente de chucuri, Matanza, Charalá, Málaga y el área Metropolitana de Bucaramanga. Participantes: 500 uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato. Material: -Doscientas (200) unidades de bombas en látex referencia R12 de colores institucionales para la decoración del lugar del evento. ALMUERZO Opción 1: Asado con churrasco de res 250 gr, pechuga de pollo asado 200 gr, chorizo 100 gr, rellena 100 gr, croqueta de yuca o papa salada 100 gr, guacamole 50 gr, gaseosa en vaso de 10 onzas. Opción 2: Sancocho tres carnes (gallina, costilla de res y costilla de cerdo 100 gr de cada presa), arroz blanco 100 gr, papa al vapor 100 gr, guacamole 50 gr y gaseosa en vaso de 10 onzas. Opción 3: 01 porción de costillas de cerdo BBQ de 400 gr mínimo, 01 porción de papas fritas de 80 gr mínimo, 01 porción de patacones 80 gr mínimo, 01 gaseosa de 400 ml. Opción 4: carne a la llanera (300 gr), cerdo cubano, chorizo, yuca, papa ají y gaseosa PET (400ml). NOTA 1: se debe tener en cuenta que el Almuerzo es para 500 personas, distribuidos en los 10 Distritos de Policía Santander y base del departamento. Nota 2: Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos. Lo anterior previa coordinación con el supervisor.	1	EVENTO	Durante el periodo de ejecución esta actividad no se ha realizado.
4	TURISMO LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. NIÑEZ, ADULTEZ, JUVENTUD Y FAMILIA-Dimensión Afectiva El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de fortalecer las relaciones familiares y personales, por medio de recorridos a diferentes destinos del territorio nacional, con el	1	UNIDAD (persona)	Durante el periodo de ejecución esta actividad no se ha realizado.

fin de usar adecuadamente el tiempo fuera del trabajo, enriqueciendo el campo espiritual, físico y mental.

DURACIÓN: 3 días 2 noches
Fecha: Por definir
Hora: Por definir
Lugar: centros vacacionales de la Policía Nacional ubicados en el territorio nacional (Tolú, Santa Marta, Cartagena, Eje cafetero, Boyacá, Honda. Medellín, valle del cauca, paipa, Ricaurte Cundinamarca, Ibagué).

Participantes: mínimo 35 o más uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato.

El oferente deberá disponer de:

ALOJAMIENTO

Alojamiento tres (3) días dos (2) noches mínimo en los centros vacacionales de la Policía Nacional ubicados en el territorio Nacional

ALIMENTACION

Desayunos, almuerzos y cenas por asistente en el centro vacacional o lugar cercano, teniendo en cuenta la disponibilidad en cada lugar.

Desayuno:

Opción 1: 100 gr de huevos al gusto acompañado de una arepa de 65 gr o pan 50 gr, bebida una taza de café con leche 200ml o chocolate de 200ml o un vaso de 12 OZ de limonada.

Opción 2: 350 gr de calentado acompañado de una arepa de 65 gr, 01 huevo frito, bebida una taza de café con leche 200 ml o chocolate de 200 ml o un vaso de 12 OZ de limonada.

Opción 3: 300 ml de caldo de costilla con papa y 250 gr de costilla acompañado de una arepa de 65 gr o pan 50 gr, bebida una taza de café con leche 200ml o chocolate de 200ml o un vaso de 12 OZ de limonada.

Almuerzo:

Opción 1: 01 porción de costillas de cerdo BBQ de 400 gr mínimo, 01 porción de papas fritas de 80 gr mínimo, 01 porción de patacones 80 gr mínimo y/o papas a la francesa mínimo 80 gr y un vaso de 12 OZ de limonada o 01 gaseosa pet de 400 ml.

Opción 2: 01 mojarra frita de 500 gr acompañado de arroz con coco 100 gr y patacón de 50 gr y un vaso de 12 OZ de limonada o 01 gaseosa pet de 400 ml.

Opción 3: 01 churrasco 250 gr mínimo, 01 porción de papas a la francesa 50 gr mínimo, 01 porción de ensalada de tomate y cebolla o agridulce 80 gr mínimo, acompañado de gaseosa pet de 400 ml o un vaso de 12 OZ de limonada

Cena:

Opción 1: 01 porción de pizza de 200 gr mínimo en diferentes sabores hawaiana, pollo con champiñones, carnes, 01 gaseosa pet de 400 ml.

Opción 2: 01 Perro caliente, compuesto de (pan tipo perro o hotdog de 60 gr mínimo, salchicha tipo americana 80 gr mínimo, queso 50 gr mínimo, ripio de papas 20 gr y salsas variadas tomate mínimo 8 gr, rosada mínimo 8 gr, mayonesa mínimo 8 gr, tártaro mínimo 8 gr y piña mínimo 8 gr, 01 chocolatina de 50 gr mínimo, 01 gaseosa pet 400 ml.

Opción 3: 01 hamburguesa pan 50 gr mínimo, carne hamburguesa 100% de res 120 gr mínimo, queso mozzarella mínimo 13 gr, tocineta mínimo 22 gr, lechuga crespa mínimo 9 gr, tomate mínimo 20 gr, queso mínimo 13 gr, cebolla caramelizada mínimo

	20 gr y salsas (salsa de tomate mínimo 8 gr, mayonesa mínimo 8 gr, tártara mínimo 8 gr, rosada mínimo 8 gr), papa a la francesa 80 gr mínimo, 01 gaseosa pet de 400 ml. Nota 1: El contratista coordinara la previa alimentación a los participantes en el lugar que se encuentren, con previa autorización del supervisor. Nota 2: Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.			
5	LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO- ALMUERZO O CENA DE COMPAÑEROS (FESTIVIDADES, CONMEMORACIONES Y/O CELEBRACIONES). LINEA DE INTERVENCIÓN: ADULTEZ Y FAMILIA -Dimensión Afectiva. El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de compartir tiempo y espacio entre compañeros que ayuden a fortalecer el desarrollo integral del funcionario. Duración: 4 horas Fecha: Por definir Hora: Por definir Cupo: Por definir Lugar: Sede recreacional y/o restaurante en las jurisdicciones de San Gil, Socorro, Barbosa, Vélez, Cimitarra, Sabana de Torres, San Vicente de chucuri, Matanza, Charalá, Málaga y el área Metropolitana de Bucaramanga. Participantes: mínimo 60 o más uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato. PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS El oferente deberá disponer de: Show musical compuesto por cantante acompañado por guitarra u organeta. Mesones silletería, mantelería Decoración con colores institucionales, previa coordinación con el supervisor del contrato. ALIMENTACIÓN Opción 1: Ensalada Suiza, Carne de res en salsa de champiñones y tocineta 160 gr mínimo, Pechuga rellena de queso en salsa maracuyá 160 gr mínimo, Arroz con ajonjolí negro 80 gr mínimo, Croquetas de papa, 01 gaseosa pet 400 ml y un Mus de fresa 80 gr mínimo. Opción 2: Parrillada tipo 03 carnes: 01 Carne de res oreada mínimo (100gr), 01 pernil de pollo mínimo (100gr), 01 porción de cabro mínimo (100 gr), 01 porción de pepitoria mínimo (80gr), 01 chorizo mínimo (50gr), 01 yuca al vapor y papas salada al vapor; vaso de gaseosa (10oz), 01 porción de torta 80 gr. Opción 3: 01 rollo de pechuga rellena 300 gr mínimo, arroz blanco 80 gr mínimo, ensalada tropical 80 gr mínimo, Puré de papa 100 gr mínimo, 01 gaseosa pet 400 ml, Porción de torta de 80 gr mínimo. Lo anterior previa coordinación con el supervisor. Nota 1: Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan	1	EVENTO	Durante el periodo de ejecución esta actividad no se ha realizado.

	con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.			
6	ENCUENTROS ESPECIALES (NOVENAS NAVIDEÑAS). LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ Y FAMILIA - Dimensión Afectiva. El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, son actividades que buscan promover la diversión, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida. Duración: 3 horas Fecha: Por definir Hora: Por definir Lugar: Jurisdicciones Distritos de Policía San Gil, Socorro, Barbosa, Vélez, Cimitarra, Sabana de Torres, San Vicente de chucuri, Matanza, Charalá, Málaga y el área Metropolitana de Bucaramanga. Participantes: mínimo 60 o más uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato. PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS El oferente deberá disponer de: 01 show musical que incluya un cantante acompañado de organeta. Decoración navideña previa coordinación con el supervisor del contrato. ALIMENTACIÓN Opción 1: 02 buñuelos de 40 gr mínimo, 01 porción de natilla de 80 gr mínimo acompañado de chocolate servido en vaso de 8 onzas con tapa. Opción 2: 01 porción de arroz de leche, con uvas pasas 50 gr mínimo, queso mozzarella rallado 50 gr mínimo, coco deshidratado servido en vaso de 14 onzas con tapa acompañado de galleta navideña 10 gr mínimo. Opción 3: 01 tamal mixto de carne y pollo 300 gr mínimo, porción de pan 50 gr mínimo individual y acompañado chocolate o café con leche servido en vaso de 8 onzas con tapa. Nota 1: Los refrigerios deberán ser entregados en un contenedor plástico tipo caja para refrigerios, con tapa abisagrada Smart Lock de color negro y transparente de 6"x 6". Nota 2: Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos. Lo anterior previa coordinación con el supervisor.	1	UNIDAD (persona)	Durante el periodo de ejecución esta actividad no se ha realizado.
7	ACTIVIDADES FISICAS DIRIGIDAS LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. NIÑEZ, ADULTEZ, JUVENTUD Y FAMILIA-Dimensión Física. El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de mejorar la condición físico-atlética, promoción de hábitos y estilo de vida saludable, pausas activas. DURACIÓN: 2 horas Fecha: Por definir Hora: Por definir	1	UNIDAD	Durante el periodo de ejecución esta actividad no se ha realizado.

	Lugar: Parques públicos o centro vacacional Asturias del Área Metropolitana de Bucaramanga. Participantes: mínimo 60 o más uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato. El oferente deberá disponer de: HIDRATACIÓN Botella de agua PET por 600 ml, 01 fruta (manzana, banano, pera, mandarina mínima de 150 gr a 200 gr), 01 bocadillo 40 gramos. Nota 1: Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.			
8	SALIDAS DE INTREGRACIÓN CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS PARA EL PERSONAL DEL MNVCC Línea de intervención: FAMILIA Dimensión: Uso del tiempo fuera del trabajo: relaciones familiares y comunicación, relaciones interpersonales. El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, so actividades que buscan promover la diversión, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida. Objetivo: Para la línea se estableció la estrategia "Felicidad en familia" que brinda atención integral a las familias como elemento esencial de la sociedad, a través de acciones que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida y convivencia. Línea de acción: Recreación, deporte y cultura (salida de integración con actividades pedagógicas) Apoyo Psicosocial (construyendo familias funcionales y fortalecimiento en valores) DURACIÓN: 8 horas Fecha: Por definir Hora: 8:00 am a 4:00 pm Lugar: Sedes recreacionales en el área metropolitana de Bucaramanga y jurisdicciones de los Distritos de Policía del Departamento Santander (San Gil, Socorro, Barbosa, Málaga, Vélez, Sabana de Torres, Cimitarra, San Vicente, Matanza, Charalá). Participantes: mínimo 60 o más uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato El lugar debe contar como mínimo con las siguientes atracciones: Piscina para adultos Piscina para niños Zonas verdes Canchas (futbol, tejo, baloncesto) Juegos para niños Parqueadero para carros y motos PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS Para el desarrollo de esta actividad, se requiere de: 01 técnico en recreación por espacio de una (01) hora. La actividad debe incluir pasadía para ingreso al lugar, refrigerio, almuerzo y acceso y uso de las diferentes áreas de la sede ofrecida sin restricción alguna. Refrigerio: Opción 1: Sándwich de jamón, queso y tocineta, lechuga fresca y pan blanco de 15 cm, acompañado de una bebida fría en botella plástica de 400 ml no retornable.	1	UNIDAD (persona)	Durante el periodo de ejecución, se realizó actividad en el municipio de San Gil, la cual se llevó a cabo con 80 personas titular y beneficiarios adscritos al departamento de policía Santander.

	Opción 2: Empanada mixta carne y pollo y/o flauta de pollo de 180 gramos, acompañado de fruta de cosecha fresca (manzana) y bebida fría en botella plástica de 400 ml no retornable. Almuerzo a la mesa Opción 1: Sancocho tres carnes (gallina, costilla de res y costilla de cerdo 100 gr de cada presa), arroz blanco 100 gr, papa al vapor 100 gr, guacamole 50 gr y gaseosa en vaso de 10 onzas. Opción 2: carne a la llanera (300 gr), cerdo-res, chorizo mínimo (80 gr), yuca (80 gr), papa (80 gr) guacamole (80 gr) y gaseosa PET (400ml). Opción 3: 01 mojarra frita mínimo (500 gr), 01 porción de arroz de coco mínimo (80gr), 03 patacones, 01 yuca al vapor, porción de limón y limonada de panela en vaso de (10oz). Nota 1: Los refrigerios deberán ser entregados en un contenedor plástico tipo caja para refrigerios, con tapa abisagrada Smart Lock de color negro y transparente de 6"x 6". Nota 2: Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.			
9	FESTIVAL DE HABILIDADES Y CULTURAS- FESTIVAL DE COMETAS LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÒN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. NIÑEZ-FAMILIA-Dimensión Afectiva. El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, consiste en la realización de un conjunto de representaciones artísticas y culturales desarrolladas por el personal policial, no uniformado y sus beneficiarios. DURACION: 4 horas Fecha: Por definir Hora: Por definir Lugar: Parque público del área metropolitana de Bucaramanga. Participantes: 100 uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato. PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS Para el desarrollo de esta actividad, se requiere 01 recreacionista certificado Premiación del concurso cometas: 3 medallas tipo octágono de 5 cm en acrílico transparente biseladas con el escudo de la Policía Nacional, con cordón blanco y verde de 45 cm de largo para primer, segundo y tercer puesto. REFRIGERIO Opción 1: 01 sándwich con pan baguette de 90 gr mínimo, pollo desmechado 120 gr mínimo, lechuga crespa mínimo 9 gr, tomate mínimo 20 gr, queso mínimo 13 gr, 01 chocolatina de 50 gr mínimo, 01 gaseosa pet 400 ml. Opción 2:	1	EVENTO	Durante el periodo de ejecución esta actividad no se ha realizado

	Perro caliente, compuesto de pan tipo perro o hotdog de 60 gr mínimo, salchicha tipo americana 80 gr mínimo, queso 50 gr mínimo, ripio de papas 20 gr y salsas variadas tomate mínimo 8 gr, rosada mínimo 8 gr, mayonesa mínimo 8 gr, tártaro mínimo 8 gr y piña mínimo 8 gr, 01 chocolatina de 50 gr mínimo, 01 gaseosa pet 400 ml. Lo anterior previa coordinación con el supervisor. Nota 1: Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.			
10	CAMPEONATO INTERDISCIPLINAS LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. NIÑEZ, ADULTEZ, JUVENTUD Y FAMILIA Dimensión Física. El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de motivar la organización de encuentros y/o eventos deportivos en las unidades de policía, con el fin de mejorar las condiciones físicas y crear hábitos de vida saludables. Duración: 4 horas Fecha: Por definir Hora: Por definir Lugar: Jurisdicciones de los Distritos de Policía del Departamento de Policía Santander, Estaciones y Subestaciones y el Área Metropolitana de Bucaramanga. Participantes: 100 uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato. PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS El oferente deberá suministrar 03 balones de microfutbol 03 balones de básquetbol Premiación para las disciplinas de baloncesto y futbol, así: PREMIACIÓN PRIMER PUESTO: Un (01) trofeo de 80 cm de alto aproximadamente color dorado. Diez (10) medallas en color dorado con cordón tricolor. SEGUNDO PUESTO: Un (01) trofeo de 70 cm de alto aproximadamente color plateado Diez (10) medallas en color plateado con cordón tricolor. TERCER PUESTO: Un (01) trofeo de 60 cm de alto color bronce Diez (10) medallas en color bronce con cordón tricolor. El oferente deberá suministrar premiación para otras disciplinas de la siguiente manera: PREMIACIÓN PRIMER PUESTO: Un (01) trofeo de 35cm de alto color dorado SEGUNDO PUESTO: Un (01) trofeo de 30 cm de alto color plateado TERCER PUESTO: Un (01) trofeo de 25 cm de alto color bronce El tiempo estimado de duración de la actividad es de mínimo 4 horas.	1	EVENTO	Durante el periodo de ejecución, se realizó actividad en la ciudad de Bucaramanga, la cual se llevó a cabo con 100 funcionarios adscritos al departamento de policía Santander.

	El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista. La actividad que disponga el oferente podrá ser desarrollada en diferentes fechas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades. ALIMENTACIÓN Botella de agua de 600 ml acompañada de una fruta (manzana, banano, pera, mandarina mínima de 150 a 200 gr), 01 bocadillo 40 gramos. Nota 1: Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.			
11	JORNADA RECREATIVA VACACIONES RECREATIVAS LÍNEA DE ACCIÓN - RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. NIÑEZ. Objetivo: La actividad se realiza para responder a las necesidades de formación integral y recreativa de manera lúdica, durante los periodos vacacionales de los hijos de los afiliados a la Dirección de Bienestar Social y Familia. Fecha: Por definir Hora: 2:00 p.m. a 5:00 p.m. (cuatro sesiones) Lugar: Área metropolitana de Bucaramanga, Según programación. Participantes: 60 niños hijos del personal uniformado y NO uniformado de a unidad. Todas las actividades deben ser dirigidas por personas idóneas, con las medidas de seguridad correspondientes y bajo la total responsabilidad del contratista. LA ACTIVIDA DEBE INCLUIR: - Un monitor de grupo que coordine las actividades y esté atento a la seguridad integral de los niños durante los eventos. - Ingreso a las diferentes sedes según programación. - Materiales necesarios para desarrollar las diferentes actividades de acuerdo a la programación. - Actividades de recreación dirigida. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR DÍA1: PARQUE LA FLORA: Recorrido por el parque, juego de pistas sobre el cuidado del medio ambiente, elaboración de pasaporte y libro ecológico, recreación dirigida. Refrigerio: Sándwich de pollo con jugo en caja de 200 ml (se debe prever los elementos necesarios para mantener el líquido frío hasta la entrega del mismo). DIA2: JORNADA CINEMATOGRAFICA: En sala de cine de un centro comercial del área metropolitana de Bucaramanga (incluye boleta de ingreso y refrigerio). Refrigerio: 01 crispeta salada o dulce de 120 gr mínimo, 01 vaso de gaseosa 16 oz, (se debe prever los elementos necesarios para mantener el líquido frío hasta la entrega del mismo). DIA 3: CAJITA DEL CHEF: Taller donde los niños, vestidos como todo un chef, preparan alimentos y reconocen la importancia de esa tarea. Opciones: pastelería, pizzería, frutería, ensaladas o actividad similar aprobada por el supervisor del contrato. Refrigerio: Alimento elaborado por los niños acompañado de una bebida malta de cebada mini de 200 ml. DIA 4: DIA DE SOL: Piscina Centro Vacacional Asturias de la Policía Nacional. Refrigerio: Empanada mixta mínimo (125 gr), 01 jugo en envase Tetrapak diferentes sabores de 200 ml, 01 vaso de helado de 45 gr. Nota: (Se debe prever los elementos necesarios para mantener el líquido frío hasta la entrega del mismo).	1	EVENTO	Durante el periodo de ejecución esta actividad no se ha realizado

12	VISITAS A UNIDADES DE POLICIA - FORTALECIMIENTO EN VALORES LÍNEA DE ACCIÓN: ASISTENCIA PSICOSOCIAL ACTIVIDAD: COMUNICACIÓN ASERTIVA LINEA: ADULTEZ El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de generar una conducta reflexiva sobre la importancia de los valores dentro de la vida cotidiana, estos deben ser interiorizados para que se conviertan en pautas de comportamiento que optimicen la aceptación y valoración de sí mismo y de los demás. Duración: seis (06) horas Fecha: Por definir Hora: Por definir Lugar: Centro recreacional que cuente con piscina, ubicado en los Distritos de Policía del Departamento Santander (San Gil, Socorro, Barbosa, Málaga, Vélez, Sabana de Torres, Cimitarra, San Vicente, Matanza, Charalá). Participantes: mínimo 30 uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato. Para el desarrollo de esta actividad, el oferente deberá disponer de: ALIMENTACIÓN Opción 1: 01 porción de lechona por 400 gr mínimo, acompañada de 02 porciones de pan tajado 20 gr mínimo, 01 gaseosa pet de 400 ml, 01 porción de torta 80 gramos. Opción 2: 01 porción de lasaña mixta carne y pollo 250 gr mínimo, 01 porción de pan francés 75 gr mínimo, 01 gaseosa pet de 400 ml. OPCIÓN 3. 01 hamburguesa pan 50 gr mínimo, carne hamburguesa 100% de res 120 gr mínimo, queso mozzarella mínimo 13 gr, tocineta mínimo 22 gr, lechuga crespa mínimo 9 gr, tomate mínimo 20 gr, queso mínimo 13 gr, cebolla caramelizada mínimo 20 gr y salsas (salsa de tomate mínimo 8 gr, mayonesa mínimo 8 gr, papa a la francesa 80 gr mínimo, 01 gaseosa pet de 400 ml. Lo anterior previa coordinación con el supervisor. Nota 1: El contratista debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos. Igualmente, el centro recreacional deberá contar con piscina.	1	UNIDAD (persona)	Durante el periodo de ejecución, se realizaron actividades en la ciudad de Bucaramanga y el municipio de Cimitarra, donde asistieron 210 personas titular y beneficiarios adscritos al departamento de policía Santander.
13	CICLO PASEO LÍNEA DE ACCIÓN - RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ-FAMILIA Evento: CICLO PASEO Cupo: 50 personas por evento Fecha: Por definir Hora: 6:00 p.m. a 8:30 p.m. Objetivo: de motivar la organización de encuentros y/o eventos deportivos en las unidades de policía, con el fin de mejorar las condiciones físicas y crear hábitos de vida saludables. Lugar: Área metropolitana de Bucaramanga, circuito por definir programación: 06:00 p.m. Bienvenida en el punto de encuentro con el recreador, guías y Defensa Civil. 06:15 p.m. Charla del recorrido y observaciones 06:30 p.m. Kit de hidratación – recorrido establecido 08:30 p.m. Finalización del recorrido.	1	EVENTO	Durante el periodo de ejecución esta actividad no se ha realizado

	DEBE INCLUIR: kit de hidratación: Agua purificada en botella de 600 ml, chocolatina 12 gr, bocadillo combinado, manzana, galleta. Logística para la actividad: 1 guía para la caravana ciclística: chalecos reflectivos, pitos y paletas de pare/siga.			
14	TURISMO - RAFTING O CANOTAJE LÍNEA DE ACCIÓN - RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ-FAMILIA Objetivo: Motivar y mejorar las condiciones físicas y crear hábitos de vida saludables, la diversión, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida, y afianzar los lazos entre los participantes. Lugar: Municipio de San Gil Fecha: Por definir Hora: Por definir Participantes: 40 uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato LA ACTIVIDAD DEBE INCLUIR: RAFTING O CANOTAJE PARA PRINCIPIANTES: Recorrido de 10 km por las aguas del rio Fonce con presencia de rápidos clase dos y tres, apto para principiantes. - DESAYUNO: Para cada persona, caldo con huevo, arepa santandereana, carne mínimo 100 gr, pan 100 gr, café o chocolate. - ALMUERZO: para cada persona: Pierna pernil de pollo mínimo (100 gr), carne fresca asada (100 gr), chorizo (80 gr), yuca o papa al vapor (80 gr), arepa santandereana, ensalada fresca con aguacate y limonada natural 9 onza. Nota 1: Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.	1	EVENTO	Durante el periodo de ejecución esta actividad no se ha realizado
15	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES LINEA DE ACCIÒN: RECREACIÒN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO-ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Línea de intervención: ADULTEZ-FAMILIA Dimensión: Uso del tiempo fuera del trabajo y relaciones familiares Objetivo: Crear espacios apropiados para la expresión libre de las potencialidades de los integrantes de la institución, articulando progresivamente la educación a la dimensión lúdica a través del despliegue de las actividades corporales, sensoriales y motrices del disfrute estético y a través del despliegue de las actividades corporales, sensoriales y motrices del disfrute estético y sano. Fechas: por definir Hora: por definir Lugar: Área metropolitana de Bucaramanga y jurisdicciones de los Distritos de Policía del Departamento de Santander (San Gil, Socorro, Barbosa, Málaga, Vélez, Sabana de Torres, Cimitarra, San Vicente, Matanza, Charalá). Participantes: mínimo 60 uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato. Desayunos (servicio a la mesa). Opción 1. Desayuno de jugo de naranja 10 oz, chocolate o café con leche, queso, omelette (huevo, queso, jamón), arepa.	1	UNIDAD (persona)	Durante el periodo de ejecución, el día 30/09/2025, se realizó actividad en la ciudad de Bucaramanga, donde asistieron 80 funcionarios adscritos al departamento de Policía Santander.

	Opción 2. Sándwich de jamón, queso y tocineta, lechuga fresca y pan blanco de 15 cm, acompañado de, jugo de naranja, fruta Opción 3. Desayuno típico tamal mixto de carne y cerdo 450 gr, pan 100 gr, jugo de naranja en vaso de 10 onzas, queso mínimo 80 gr y chocolate. Opción 4. Desayuno Santandereano, Carne asada, arepa de maíz pelado, caldo de leche con huevo, jugo de naranja natural, café con leche. Nota 1: Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.			
16	JORNADA RECREATIVA - (SALIDAS DE INTEGRACION, DIA DE SOL) LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ-FAMILIA-Dimensión Afectiva. El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, son actividades que buscan promover la diversión, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida. Duración: 6 horas Fecha: Por definir Hora: Por definir Lugar: Sedes recreacionales en el área metropolitana de Bucaramanga y jurisdicciones de los Distritos de Policía del Departamento de Santander (San Gil, Socorro, Barbosa, Málaga, Vélez, Sabana de Torres, Cimitarra, San Vicente, Matanza, Charalá). Participantes: mínimo 60 o más uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato. Actividades a desarrollar: Actividad física (lúdica o recreativa) Actividad libre El lugar debe contar como mínimo con las siguientes atracciones: Piscinas para adultos Piscina para niños Zonas verdes Canchas (futbol, tejo, baloncesto) Juegos para niños Parqueadero para carros y motos PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS Para el desarrollo de esta actividad, se requiere de: 01 técnico en recreación por espacio de 1 hora. La actividad debe incluir pasadía para el uso de los escenarios deportivos que ofrezca la sede recreacional. ALIMENTACIÓN Opción 1: Porción de lechona por 400 gramos acompañada de 01 arepa de 30 gr o 02 tajadas de pan de 20 gr, 01 gaseosa pet de 400 ml. Una porción de bocadillo con queso de 80 gramos mínimo. Opción 2: 01 porción de carne asada de 150 gr mínimo, 01 porción de pechuga de pollo a la plancha de 150 gr mínimo acompañada de 100 gr de chorizo mínimo, 100 gr de papa al vapor mínimo, 100 gr de yuca al vapor mínimo, 100 gr de plátano maduro asado y aderezos mínimo, 01 gaseosa pet de 400 ml. Opción 3:	1	UNIDAD (persona)	Durante el periodo de ejecución esta actividad no se ha realizado

	01 porción de costillas de cerdo BBQ de 400 gr mínimo, 01 porción de papas fritas de 80 gr mínimo, 01 porción de patacones 80 gr mínimo, 01 gaseosa de 400 ml. Lo anterior previa coordinación con el supervisor. Nota 1: Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.			
17	JORNADA RECREATIVA (DIA DULCE) LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. NIÑEZ Y FAMILIA - Dimensión Afectiva. El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, son actividades que buscan promover la diversión, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida. Duración: 4 horas Fecha: Por definir Hora: Por definir Lugar: Centro o sedes recreacionales dentro del área Metropolitana de Bucaramanga y jurisdicciones de los Distritos de Policía del Departamento de Santander (San Gil, Socorro, Barbosa, Málaga, Vélez, Sabana de Torres, Cimitarra, San Vicente, Matanza, Charalá). Participantes: 130 hijos del personal uniformados, no uniformados. ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Celebración día dulce Desarrollo de un espacio de interacción y creatividad que permiten establecer lazos de desarrollo social y de personalidad a través de una actividad dinámica apoyada por actividades, juegos y mucha diversión para los niños participantes. PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS La actividad comprende una tarde de entretenimiento con un tiempo mínimo de 04 horas, incluye: Decoración del lugar. Servicio de animación show artístico o de magia dirigido por uno o varios funcionarios encargados de realizar mencionada actividad que cuenten con los conocimientos necesarios. Premiación para 20 niños. ALIMENTACIÓN Opción 1: 01 cajita feliz con 06 Nuggets de pechuga de pollo mínimo (60 gr), 01 jugo tetra pack persona 20 ml, 01 caja de papas fritas a la francesa de (75 gr), una sorpresa de temporada, 01 vaso de helado de (50 gr), 01 Caja de golosinas con asas de 5.8 x 3.5 x 3.5 pulgadas, cuyo contenido debe tener 10 caramelos de diferentes referencias. Opción 2: 01 hamburguesa pan (50 gr mínimo) carne hamburguesa 100% de res 120 gr mínimo, queso mozzarella mínimo 13 gr, tocineta mínimo 22 gr, lechuga crespa mínimo 9 gr, tomate mínimo 20 gr, queso mínimo 13 gr y salsas (salsa de tomate mínimo 8 gr, mayonesa mínimo 8 gr, papa a la francesa (80 gr mínimo) o 01 papás de paquete 30 gr, 01 jugo en envase Tetrapak diferentes sabores de 200 ml, 01 Caja de golosinas con asas de 5.8 x 3.5 x 3.5 pulgadas, cuyo contenido debe tener 10 caramelos de diferentes referencias.	1	EVENTO	Durante el periodo de ejecución esta actividad no se ha realizado

	Lo anterior previa coordinación con el supervisor. Nota 1: Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.			
18	LINEA DE INTERVENCION: NIÑEZ RECREACIÓN DEPORTE CULTURA Y TURISMO - ACTIVIDAD – CELBRACIÓN DIA DEL NIÑO. OBJETIVO: Fomentar el desarrollo integral a través de experiencias pedagógicas significativas, disfrute del arte, cultura, Juego, actividades físicas, promoción de la vida y la generación de ambientes seguros sensibles, equitativos e inclusivos. Duración: 5 horas Fecha: Por definir Hora: Por definir Lugar: Parque de diversiones o parque tecnológico dentro del área Metropolitana de Bucaramanga. Participantes: mínimo 40 niños hijos del personal uniformado, no uniformado. RECREACIÓN: La actividad se realizará en un Parque de diversiones o parque tecnológico que cuente con un mínimo de veinte (20) atracciones mecánicas dentro de un espacio que brinde la seguridad para los asistentes, donde se contará con juegos y atracciones que permitan la diversión infantil y el disfrute familiar. Durante la actividad el niño contara con un (pasaporte, tarjeta o manilla) previa coordinación con el supervisor del contrato que debe incluir acceso a las diferentes atracciones con que cuenta el parque de diversiones con mínimo (03) horas de ingreso a las atracciones. REFRIGERIOS Opción 1: Mini hamburguesa de 150 gramos (Pan, carne (80 gr), 30 gramos de jamón ahumado de pavo, queso doble crema 30 gramos, incluido salsas y vegetales, gaseosa PET 250 ml. no retornable, Opción 2: 01 perro caliente, compuesto de (pan tipo perro o hotdog de 60 gr mínimo, salchicha tipo americana 80 gr mínimo, queso 50 gr mínimo, ripio de papas 20 gr y salsas variadas tomate mínimo 8 gr, rosada mínimo 8 gr, mayonesa mínimo 8 gr, tártaro mínimo 8 gr y piña mínimo 8 gr, 01 chocolatina de 50 gr mínimo, 01 gaseosa pet 250 ml. Los refrigerios deberán ser entregados en un contenedor de plástico desechable individual, en el tamaño proporcional a los alimentos descritos anteriormente, las bebidas deberán ir dentro de un recipiente con hielo para conservar la cadena de frio durante la actividad. Nota. Los funcionarios de bienestar y apoyo psicosocial serán los encargados de la distribución y entrega de los refrigerios a cada participante y el control al acceso de los juegos mecánicos. Sin embargo, el contratista debe garantizar que las pólizas de responsabilidad civil extracontractual estén vigentes por parte del parque en donde se realizara el evento.	1	UNIDAD	Durante el periodo de ejecución esta actividad no se ha realizado
19	RECREACIÓN DEPORTE CULTURA Y TURISMO- CELEBRACIONES ESPECIALES, LINEA DE INTERVENCION: JUVENTUD Y ADULTEZ OBJETIVO: Contribuir, al cumplimiento de los objetivos sociales, culturales, humanitarios, relacionados con los derechos de las mujeres y hombres, que promueven acciones nacionales e internacionales, hechos históricos y culturalmente significativos en la construcción de la identidad nacional, que representan el ser colombiano.	1	UNIDAD	Durante el periodo de ejecución esta actividad no se ha realizado

	Fecha: Por definir Duración: 2 Horas Lugar: Centro o sedes recreacionales y/o restaurante dentro del área Metropolitana de Bucaramanga y jurisdicciones de los Distritos de Policía del Departamento de Santander (San Gil, Socorro, Barbosa, Málaga, Vélez, Sabana de Torres, Cimitarra, San Vicente, Matanza, Charalá). Participantes: Mínimo 30 uniformados y no uniformado y/o beneficiarios. RECREACION: Mariachis y/o grupo musical con las siguientes características (Piano, acompañamiento con voz, coro de soporte, percusión, guitarra) como mínimo. ACTIVIDAD: El responsable de Bienestar social y/o apoyo psicosocial de la unidad policial, realizará actividad lúdico-recreativa enfocada en la reducción de los diferentes factores de riesgo psicosocial. Alimentación con servicio a la mesa: Opción 1: Carne a la llanera mixta (res y cerdo) (300 gr), chorizo ahumado marca reconocida (100 gr), acompañado de papa (60 gr) yuca (60 gr), guacamole (60 gr), con gaseosa no retornable de (400 ml) fría, Opción 2: Carne de res en salsa de champiñones y tocineta (150 gr) mínimo, pechuga al cordón blue (150 gr), arroz almendrado (80 gr), Papa al ajillo (60 gr), ensalada suiza Postre: Mus de mango (100 gr), Bebida: Un vaso de gaseosa 16 onzas. Opción 3: Chuleta de cerdo en salsa dulce (150 gr), pechuga asada en salsa de naranja (150 gr), ensalada de frutas (70 gr), puré de papas (60 gr), arroz blanco (80 gr), gaseosa vaso de 16 onzas. OTROS: Decoración del lugar alusivo a la celebración, platos de losa, cubiertos metálicos, vasos de cristal, mesones vestidos, sillas vestidas, centros de mesa alusivo a la celebración. Nota: Las bebidas deben conservar la cadena de frio durante la actividad, la presentación de los platos será establecidas y aprobadas tras efectuarse la coordinación del caso con el supervisor del contrato la cual se ajustará de acuerdo al sitio donde se realizará la actividad.			
20	EQUILIBRIO INTEGRAL Y MENTE SERENA LÍNEA DE ACCIÓN ASISTENCIA SOCIAL -ADULTEZ Y FAMILIA- Dimensión afectiva Líneas de intervención: NIÑEZ – JUVENTUD – ADULTES Y FAMILIA Actividades y/o temas a desarrollar: Fortalecimiento del autocuidado Reconocimiento y control de emociones Manejo de la inteligencia emocional Actividades para blindar la vida Construcción del proyecto de vida Fortalecimiento en valores Comunicación no verbal" Comunicación asertiva Objetivos: Fortalecer habilidades sociales relacionadas con el autocuidado, reconocimiento y manejo de las emociones, fortalecimiento en valores y comunicación asertiva a partir de actividades psicosociales encaminadas a la prevención de conductas que afecten la integridad física y mental del funcionario y su familia. Fecha: Por definir Duración: 2 Horas Lugar: Instalaciones policiales que integran los Distritos de Policía San Gil, Socorro, Barbosa, Málaga, Vélez, Sabana de Torres, Cimitarra, San Vicente de Chucuri, Matanza, Charalá e instalaciones del Comando de Departamento de Policía Santander en la ciudad de Bucaramanga y/o su área metropolitana.	1	UNIDAD	Durante el periodo de ejecución esta actividad no se ha realizado

	Participantes: mínimo 20 uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato. Desarrollo de la actividad. Durante el desarrollo de la actividad, la cual será liderada por un profesional en psicología del Departamento de policía Santander, se brindará a los asistentes al evento, un refrigerio el cual estará integrado por: Opción 1: De forma individual que incluya en su interior: Un (1) paquete individual de papas fritas por (30gr), una (1) caja de jugo Tetrapak de (200ml) diferentes sabores, una (1) botella de agua de (300ml), una (1) fruta de cosecha fresca (mandarina, manzana, pera, durazno), un (1) paquete individual de maní de (50gr), un (1) paquete individual de galletas de (24gr). Opción 2: De forma individual que incluya en su interior: Un (1) tarro de salchichas no perecederas de (150gr) Un (1) ponqué en empaque individual de (60gr), una (1) caja de jugo de (200ml), una (1) botella de agua de (300ml), una (1) fruta de cosecha fresca (mandarina, manzana, pera, durazno), un (1) paquete individual de galletas de (24gr). Nota 1: Los refrigerios deberán ser entregados en una caja maletín fondo reforzado en cartulina de caña color natural 19 cm x 12 cm x 14,5 cm. Nota 2: Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos. Lo anterior previa coordinación con el supervisor.			
21	FAMILIA EN ARMONÍA, VÍNCULOS FUERTES LÍNEA DE ACCIÓN ASISTENCIA SOCIAL Dimensión afectiva Líneas de intervención: FAMILIA Y ADULTEZ Actividades y/o temas a desarrollar: Hogares libres de violencia Escuelas saludables Construyendo familias funcionales Pautas de crianza Fortalecimiento del autocuidado Actividades para blindar la vida Manejo de Redes sociales Objetivo: Ofrecer a los funcionarios y sus familias escenarios que le permitan compartir tiempo de calidad y afianzar vínculos y lazos afectivos, a la vez que se diviertan y adquieren herramientas relacionadas con la comunicación asertiva, el establecimiento de normas y límites y pautas de crianza. Fecha: Por definir Duración: 8 Horas Lugar: Las actividades se desarrollarán dentro de un centro recreacional y/o deportivo, el cual deberá estar dentro de la jurisdicción de los municipios de Bucaramanga, Piedecuesta, Girón, San Gil, Socorro, Barbosa, Málaga, Vélez, Sabana de Torres, Cimitarra, San Vicente de Chucuri, Matanza, Charalá. Cupo: 35 personas. Taller psicosocial: Por parte de las profesionales del grupo de apoyo psicosocial, se realizará actividad lúdico reflexiva sobre los roles familiares, desarrollando juegos de roles, competencias entre familias y actividades de crear personajes fantásticos, con el	1	EVENTO	Durante el periodo de ejecución esta actividad no se ha realizado

	objetivo de generar espacios de trabajo en familia, para el desarrollo de la actividad, se requiere de los siguientes materiales: (20) pliegos de papel bond de (70x100), (35) marcadores permanentes en variedad de colores, (35) tijeras escolares punta roma, (5) pegante papel escolar de (245g), (20) lanas escolares colores surtidos por (15g). (10) cajas de temperas de (06) unidades de (20 ml), (15) cajas de lápices (12 unidades) Los servicios mínimos con los cuales debe contar el lugar donde se realizará la actividad son: Zonas verdes, Restaurante, Cafetería, Salón de reuniones con equipo audio visual (video beam), sonido profesional y materiales adecuados para la realización del taller y con capacidad para el número de personas por evento. Servicios adicionales requeridos para la actividad: Suministro de tinto y dispensador de agua para los asistentes. Acceso y utilización de las áreas y zonas del lugar ofrecido. Cien (100) unidades de bombas en látex referencia R12 de colores institucionales para la decoración del lugar del evento. Refrigerios: Opción 1: Flauta de pollo mínimo (180 gr) con gaseosa personal (400 ml). Opción 2: Empanada mixta carne y pollo mínimo (180 gr) con gaseosa personal (400 ml). Opción 3: 01 arepa rellena de 100 gr mínimo (Arepa de maíz asada rellena de "carne (80 gr mínimo y pollo desmechado 80 gr mínimo, dos (02) huevos de codorniz, y queso mozzarella rallado 20 gr mínimo", 01 gaseosa l pet de (400 ml). Almuerzo Servido a la mesa: Opción 1: Parrillada tipo 03 carnes: 01 Carne de res oreada mínimo (100gr), 01 pernil de pollo mínimo (100gr), 01 porción de cabro mínimo (100 gr), 01 porción de pepitoria mínimo (80gr), 01 chorizo mínimo (50gr), 01 yuca al vapor y papas salada al vapor mínimo (80 gr); vaso de gaseosa (10oz). Opción 2: 01 mojarra frita mínimo (500 gr), 01 porción de arroz de coco mínimo (80gr), 03 patacones, 01 yuca al vapor, porción de limón y limonada de panela en vaso de (10oz). Nota 1: Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos. Premiación de la actividad: Medallas: 20 medallas tipo octágono de (5cm) en acrílico transparente biseladas con el escudo de la Policía Nacional, con cordón blanco y verde de (45cm) de largo.			
22	CLIMA LABORAL, TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD LÍNEA DE ACCIÓN ASISTENCIA SOCIAL Líneas de intervención: ADULTEZ Y FAMILIA Actividades y/o temas a desarrollar: Manejo de la inteligencia emocional. Fomento de la solidaridad. Prevención de hogar libre de violencia. Igualdad y equidad de género. Educación para el trabajo y desarrollo humano. Prevención frente al acoso sexual y laboral. Fortalecimiento en valores.	1	Evento	Durante el periodo de ejecución esta actividad no se ha realizado

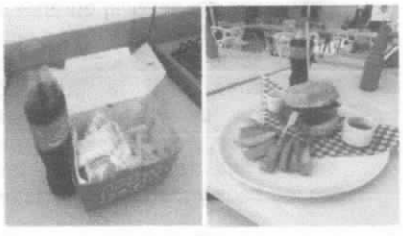
	Objetivo: Promover en los funcionarios del Departamento de Policía Santander el orgullo por la profesión y el amor por lo que hacen, a fin de garantizar una buena disposición ante el servicio que le prestan a la comunidad, favoreciendo a la vez la imagen institucional. Fecha: Por definir. Duración: 2 Horas. Lugar: Auditorio en los municipios San Gil, Socorro, Barbosa, Málaga, Vélez, Sabana de Torres, Cimitarra, San Vicente de Chucuri, Matanza, Charalá, Bucaramanga y su área metropolitana. Participantes: mínimo 30 uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato. Servicio requerido: Salón de reuniones con equipo audio visual (video beam), sonido profesional y materiales adecuados para la realización del taller. Conferencista profesional y especialista en temas de salud mental, motivación y liderazgo que debe contar con todos los elementos y materiales que requiera para el desarrollo de la actividad. Refrigerio: Opción 1: Flauta de pollo mínimo (180 gr) con gaseosa personal (400 ml). Opción 2: Empanada mixta carne y pollo mínimo (180gr) con gaseosa personal (400 ml). Opción 3: Sándwich jamón de cerdo o pavo y queso mínimo (180gr) con gaseosa personal (400 ml). Lo anterior previa coordinación con el supervisor.			
23	LÍNEA DE ACCIÓN: ASISTENCIA PSICOSOCIAL -ACTIVIDAD RUMBO A LA EXCELENCIA Objetivo: Fortalecer habilidades sociales relacionadas con las relaciones interpersonales a fin de favorecer el clima laboral y la dinámica institucional en las unidades del Departamento de Policía Santander; se realizará por parte de las profesionales de apoyo psicosocial de Departamento de Policía Santander, actividades relacionadas con el fortalecimiento del clima laboral encaminadas hacia la convivencia, fortalecimiento de las relaciones interpersonales, establecimiento de límites y manejo de las emociones. Fecha: Por definir Duración: 2 horas Lugar: Comando, Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones del Departamento de Policía Santander Participantes: mínimo 20 personas Refrigerio Opción 1: Arepa rellena de 100 gr mínimo (Arepa de maíz asada rellena de "carne 80 gr mínimo y pollo desmechado 80 gr mínimo, 02 huevos de codorniz, y queso mozzarella rallado 20 gr mínimo", vaso de gaseosa (7oz) y botella de agua (600 ml). Opción 2: Empanada mixta, vaso de gaseosa (7oz) y botella de agua (600 ml) Opción 3: Sándwich jamón de cerdo o pavo y queso mínimo (180gr) con gaseosa personal (400 ml). Nota 2: Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.	1	UNIDAD	Durante el periodo de ejecución esta actividad no se ha realizado

	Lo anterior previa coordinación con el supervisor.			
24	LÍNEA DE ACCIÓN: ASISTENCIA SOCIAL-ROMPIENDO EL SILENCIO CONSTRUIMOS FUTURO FAMILIA-Dimensión afectiva Objetivo: Fortalecer los factores protectores ante el riesgo psicosocial y prevenir conductas que afecten la integridad física y mental del funcionario y su familia; se realizará por parte de las profesionales de apoyo psicosocial de Departamento de Policía Santander, actividades relacionadas con el fortalecimiento de la Salud Mental, la prevención del suicidio, el manejo de las emociones y la promoción de hábitos de vida saludable. Fecha: Por definir Duración: 2 Horas Lugar: Instalaciones policiales que integran los Distritos de Policía San Gil, Socorro, Barbosa, Málaga, Vélez, Sabana de Torres, Cimitarra, San Vicente de Chucuri, Matanza, Charalá e instalaciones del Comando del Departamento de Policía Santander en la ciudad de Bucaramanga y/o su área metropolitana. Cupo: Por definir Refrigerio Opción 1: 01 Sándwich de 15cm el cual deberá contener mínimo (50gr) de jamón, queso doble crema mínimo (50gr), tocineta ahumada mínimo (25gr), pollo desmechado mínimo (50gr), tomate mínimo (20gr, lechuga crespa mínimo (9gr), diferentes tipos de salsas (tártara, mayonesa, tomate, piña y mostaza) y gaseosa personal (400 ml). Opción 2: 01 perro caliente de 20 cm el cual deberá contener 01 salchicha americana tipo perro de 20 cm, tocineta ahumada mínimo (25gr), pollo desmechado mínimo (40gr), cebolla grille mínimo (10 gr), papa ripio mínimo (10gr), queso fundido mínimo (30gr), diferentes tipos de salsas (tártara, mayonesa, tomate, piña y mostaza) y gaseosa personal (400 ml). Opción 3: 01 hamburguesa la cual deberá contener mínimo pan de hamburguesa artesanal, carne de hamburguesa mínimo (150gr), queso doble crema mínimo (50gr), tocineta ahumada mínimo (25gr), cebolla grille mínimo (10gr), tomate mínimo (20gr, lechuga crespa mínimo (9gr), diferentes tipos de salsas (tártara, mayonesa, tomate, piña y mostaza) y gaseosa personal (400 ml). NOTA 1: Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos. Lo anterior previa coordinación con el supervisor.	1	UNIDAD	Durante el periodo de ejecución, se realizaron actividades en el distrito de Málaga, donde se impactó a con 200 funcionarios titular y beneficiarios adscritos al departamento de policía Santander.
25	MATRIMONIOS COLECTIVOS Línea de intervención: Familia Programa: Actividades complementarias de apoyo psicosocial Actividades: "Matrimonios colectivos" Objetivo: Fortalecer los factores protectores ante el riesgo psicosocial y prevenir conductas que afecten la integridad física y mental del funcionario y su familia. Fecha: Por definir Duración: 3 horas Lugar: Restaurante en el Área metropolitana de Bucaramanga, Restaurante en el Área metropolitana de Bucaramanga que cuente con baño para niños, damas y caballeros al igual que parqueadero cubierto y vigilado, lo anterior será definido por el supervisor del	1	EVENTO	Durante el periodo de ejecución esta actividad no se ha realizado

	contrato previa coordinación con el proveedor asignado en los sectores comprendidos del área metropolitana de Bucaramanga. Participantes: 15 personas Personal logístico y elementos El oferente deberá disponer de: Lugar acorde Sonido profesional, Un (1) Show musical Mesas, silletería, mantelería, y decoración con colores institucionales, previa coordinación con el supervisor del contrato. Stand para fotografía alusivo al matrimonio temática romántica, decoración con pétalos en la entrada. Decoración de la iglesia donde se realice los matrimonios (católicos-cristianos), arreglos florales de las sillas de las parejas, bancas de la iglesia (de acuerdo a la iglesia donde se realizará la ceremonia eucarística), altar y entrada de la iglesia. Alimentación Opción 1: Rollo de pechuga rellena (300gr), arroz blanco (80gr), ensalada tropical (80gr), Puré de papa (100gr), vaso de gaseosa, y Porción de torta de (80gr). Opción 2: Ensalada del jardín, Pernil de cerdo en salsa natural de ciruela (160gr), Pechuga rellena de vegetales en salsa de champiñones (160gr), de Arroz bicolor (apio y zanahoria) (80gr), Papa a la parmesana (80gr), vaso de gaseosa y queso con dulce de papayuela. Opción 3: Ensalada Suiza, Carne de res en salsa de champiñones y tocineta (160gr), Pechuga rellena de queso en salsa maracuyá (160gr), Arroz con ajonjolí negro (80gr), Croquetas de papa, vaso de gaseosa y un Mus de fresa. Opción 4: Gordon Blue 200 gr, ensalada verde 50 gr, papa al gratín 40 gr, arroz almendrado (80gr) y gaseosa con (9 onzas) y postre (80gr). Nota 1: Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.			

No.	CONDICIONES GENERALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Cumplir con el objeto contractual	SI	El contratista cumplió a cabalidad lo solicitado.
2	El contratista deberá contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales, y el control de los impactos ambientales contaminación ambiental durante las actividades, (No dejar sustancias con materiales nocivos que pueden afectar la flora, fauna y salud humana o animal).	SI	Cumplió con el requerimiento

3	Antes de cada actividad, deberá presentar a los supervisores del contrato, según corresponda a cada lote, las hojas de vida y certificaciones del personal que atenderá las actividades programadas, con el fin de ser verificadas y aprobadas.	SI	El contratista cumple con el requisito antes de cada una de las actividades
4	El contratista se obliga a mantener a la Policía Nacional libre de cualquier daño o perjuicio originado por reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.	SI	Cumplió con este requisito
5	Todos los alimentos que suministrará dentro de la prestación del servicio durante la ejecución del contrato serán de excelente calidad y que se hace único y directo responsable por los perjuicios que llegaren a presentarse para la Institución y/o sus usuarios, derivados de malas prácticas o errores en la preparación, elaboración, empaque, distribución o servicio final de dichos alimentos, o por mala calidad de los insumos y materias primas en ellos utilizados.	SI	El contratista cumplió a cabalidad lo solicitado 
6	El contratista deberá contar con el Registro Nacional de Turismo vigente en los términos establecidos en la Ley 300 de 1996, Decreto 1074 de 2015, Ley 2068 de 2020 y demás decretos reglamentarios o normas que la adicionen o modifiquen durante la ejecución del contrato.	SI	Cumplió con este requisito
7	El contratista deberá cumplir con los protocolos legales vigentes en materia ambiental, enfatizando su compromiso de recoger, trasportar y realizar la disposición final de los residuos o desechos resultantes de la prestación del servicio, conforme lo establecen dichos protocolos.	SI	Cumplió con este requisito
8	El contratista deberá contar con una aprobación previa, escrita, por parte del respectivo supervisor (según el lote que corresponda, donde se confirmarán fechas, horas, lugares, logística, asistentes, materiales, alimentos, etc., en procura de mitigar al máximo los riesgos de controversias e inconformismos entre Contratante – Contratista y/o Usuario final del servicio – Personal ejecutor de la actividad.	SI	Cumplió con este requisito 
10	El contratista deberá cumplir con la normatividad legal vigente en materia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo al Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	SI	Cumplió con este requisito

11	El contratista deberá garantizar que el peso y/o gramaje de los alimentos deben ser en su condición de preparados listos para el consumo y cumpliendo con las especificaciones técnicas de las actividades.	SI	Cumplió con este requisito 
12	Los alimentos se entregarán en empaques individuales y recipientes biodegradables (no tóxicos), cada menú debe contar con los implementos para manipulación de alimentos como servilletas, cucharas, cubiertos, cuchillos, debidamente empacados e individualizados. Además, debe entregar con cada menú un dulce o bocadillo en empaque individual, salsas, mantequilla, mermelada, ají entre otros, según aplique para cada opción de menú, todo bien sellado para evitar derrames, así mismo deberán estar agrupados de forma tal que puedan ser distribuidos adecuadamente, previa coordinación con el supervisor del contrato.	SI	El contratista cumplió a cabalidad lo solicitado 
13	En caso de que la Entidad realice cambios en el cronograma a las actividades programadas, el contratista deberá estar sujeto a realizar estas modificaciones y atender el desarrollo de las actividades en cualquier día de la semana (incluyendo festivos).	SI	Cumplió con este requisito
14	El contratista deberá mantener durante el plazo ejecución del contrato, la afiliación y nivel de cobertura en el Sistema de Seguridad Social Integral, del personal dispuesto para la ejecución del futuro contrato.	SI	Cumplió con este requisito
15	Para la ejecución del contrato y, tener canales de comunicación claros y efectivos entre contratante – Contratista, que permitan dar solución oportuna y eficaz a las controversias o inquietudes que surjan en desarrollo de las actividades que componen el servicio a contratar y garantizar el cumplimiento en el desarrollo de las actividades descritas en el presente proceso, la calidad de manipulación, elaboración, preparación, envasado, almacenamiento y transporte en los alimentos suministrados en cada actividad, evitando con ello causar algún riesgo al consumidor final, es por ello que, el contratista deberá presentar al supervisor del contrato la idoneidad del siguiente personal que participará como apoyo en la ejecución del futuro contrato en caso de ser necesario: COORDINADOR GENERAL 1, COCINERO (S) 2, ANIMADOR 2, MESEROS 4, PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA 1,	SI	Cumplió con este requisito

	PROFESIONAL EN ECONOMÍA 1, PROFESIONAL EN LICENCIATURA DE EDUCACION FISICA 1, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL 1, Lo anterior, en coordinación con el supervisor del contrato. Nota: El personal requerido en apoyo para la ejecución del futuro contrato, no tendrá costo adicional ni vínculo laboral con la policía metropolitana de Bucaramanga para la realización de las actividades.		
16	El contratista deberá cumplir siempre las normas establecidas en el Decreto 1079 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte" y la Ley 769 del 2002 "Código Nacional e Transito", en especial en los casos de actividades que incluyan el transporte de personas en el territorio nacional, como lo son (pólizas de cumplimiento, pólizas de los seguros obligatorios exigidos por estas normas).	SI	Cumplió con este requisito
17	Para la liquidación del contrato, el contratista deberá presentar al supervisor del contrato, un informe donde se evidencie el cumplimiento de las responsabilidades en materia de aseguramiento en seguridad y salud en el trabajo.	SI	Cumplió con este requisito
18	Confidencialidad de la información: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegase a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la Entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente proceso, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo.	SI	Cumplió con este requisito
19	Se anexa al presente contrato el SOBRE ÚNICO con código No. CO1_OTLCNTNR_681720108_CO1_RPL_4853097.pdf SECOP II frente a los requisitos jurídicos, técnicos, económicos y oferta económica ofertados por el hoy contratista.		

g

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Teniendo en cuenta el informe de supervisión No 1, me permito informar que se realizó el cambio de la factura No FE57 a factura No FE59, por motivo de ajuste del valor del IVA facturado.

Para este mes no se presentó ninguna novedad durante el desarrollo de las actividades.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (122) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (79) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago lo realizará la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Bucaramanga, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación de la respectiva factura comercial o su documento equivalente, previa aprobación de las formalidades de ella, junto con el recibo a satisfacción de la prestación del servicio, expedido por los supervisores del contrato, según corresponda y con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

El pago se realizará de conformidad con el derecho a turno contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional (DIRAF). Estos documentos deberán ser allegados a la oficina del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, ubicada en la calle 41 No. 11-44 primer piso, en Bucaramanga.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Metropolitana de Bucaramanga, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana de Bucaramanga se obliga a cancelar la factura comercial o su documento equivalente al mes siguiente de la fecha programada en el Plan Anual de Caja (PAC) aprobado por la Dirección Administrativa y Financiera (DIRAF), siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones, y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El contratista, deberá presentar factura electrónica validada previamente por la DIAN y mediante procedimiento establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la circular externa 016 del 09/03/2021, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: GEMGAL SAS
NIT: 901517484-1
BANCO: Banco Caja Social
TIPO DE CUENTA: Corriente
NUMERO DE CUENTA: 21004398720

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

LOTE No 2 DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$200.000.000,00	100,00%
Valor total de las entregas	$ 129.525.287,00	64,76%
Valor total facturado	$129.525.287,00	64,76%
Valor facturado pendiente de pago	$ 19.330.340,00	9,67%
Valor pagado	$110.194.947,00	55,10%
Valor pendiente de entrega	$ 70.474.713,00	35,24%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factu	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
ACTA No. 001 de fecha 09/07/2025	$8.334.600,00	03/07/2025	$8.334.600,00	FE57	$ 8.134.990,00	$ 199.610,00	262865725
ACTA No. 002 de fecha 12/08/2025	$54.696.170,00	11/08/2025	$54.696.170,00	FE61	$54.696.170,00	$ 1.309.950	302984625
ACTA No. 003 de fecha 08/09/2025	$ 33.092.363,00	07/09/2025	$ 33.092.363,00	FE64	$ 32.299.815,00	$ 792.548	340086325
ACTA No. 004 de fecha 17/09/2025	$ 14.071.814,00	16/09/2025	$ 14.071.814,00	FE66	$ 13.734.800,00	337.014,00	357503225
ACTA No. 005 de fecha 10/10/2025	$ 19.330.340,00	04/10/2025	$ 19.330.340,00	FE68	PENDIENTE DE PAGO	PENDIENTE DE PAGO	PENDIENTE DE PAGO

Nota: Se realiza cambio de factura No FE57 a factura No FE59, por motivo de ajuste del valor del IVA facturado.

4.2 Entrada de Bienes

No Aplica

5 RECOMENDACIONES

El contrato se lleva de manera correcta y teniendo en cuenta los tiempos de entrega se ha cumplido a cabalidad, se recomienda seguir de esta manera hasta terminar el contrato.

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X__**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Mayor **GINNY ANDREA ARCINIEGAS ALFONSO**
Jefe Talento Humano DESAN
Supervisor de Contrato N° 74-7-10023-25
Correo electrónico: desan.gutah@policia.gov.co
No. Celular: 3203010916